

- En Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 2014, a la hora 10 y 48:

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Vamos a dar comienzo a la reunión del Consejo Superior del mes de agosto de 2014.

Corresponde informar las ausencias con aviso del profesor Diego Hartzstein, que por razones de trabajo no pudo hacerse presente hoy; de la profesora Graciela Marotta, que tenía un chequeo médico; del profesor Magnasco, que se encuentra en este momento de viaje en la ciudad de México; y de la profesora María Rosa Figari, que por motivos personales ha avisado que iba a estar ausente. Está presente como siempre la escribana Zangaro.

Comenzamos entonces con el tratamiento del orden del día. Pasamos al primer punto del temario, información institucional por parte de la señora Rectora.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Buenos días.

Voy a tratar de ser breve con el informe. Hay algunos puntos muy importantes, por lo que tal vez me extienda un poco más. Luego les daré el espacio para las preguntas de modo de continuar con el orden del día, que de todos modos es bastante breve.

Ante todo, y como información institucional también, quiero decir que por cuestiones de agenda de comisiones y del CIN en el mes de septiembre se complican las fechas para llamar a reunión ordinaria, por lo que quería decirles que es probable que hagamos todas las comisiones que sea necesario en septiembre -son varios los temas que están esperando la integración definitiva de hoy- y luego dos reuniones de Consejo Superior en el mes de octubre, una la primera semana y la otra a fin de mes, con el temario sustancioso que puedan surgir de las comisiones. Tampoco es que haya muchos temas que considerar, ya que las cajas están al día en las comisiones.

Me parece mejor tratar de programarnos desde ahora para hacer dos reuniones en octubre en lugar de hacer una a fin de septiembre sin temas de comisiones todavía, sobre todo entendiendo que en las comisiones habrá más concursos, lo que lleva mucho tiempo. El hacer dos comisiones por semana en el mes de septiembre nos permitirá tener dos sesiones en octubre con temas más importantes.

Dejo esto informado oficialmente, pero de todos modos vamos a mandar un *mail* para que todo el mundo lo tenga presente. Entonces, la ordinaria que correspondería a la última semana de septiembre la pasaríamos a la segunda semana de octubre y la ordinaria de octubre la pasamos para fines de octubre, por lo que en octubre habrá dos reuniones de Consejo Superior y en septiembre habrá un mayor funcionamiento de las comisiones, el doble. Esto por las razones que he enunciado; esto es, hay temas de importancia en comisión y están los temas de agenda del CIN -el plenario es el día de la reunión ordinaria del Consejo Superior.

En cuanto al informe específicamente, en primer lugar les voy a contar cómo vamos en infraestructura, que es un tema del que me ocupo cotidianamente. Les había dicho ya que estaba aceptado por el Ministerio -y ahora está firmado y empezó a llegar la partida correspondiente- el programa de emergencia edilicia de 30 millones, firmado desde este año hasta 2017. Con ese programa ya esta semana pudimos firmar el contrato de un edificio en la calle Pedro de Mendoza para el área de Multimedia, por lo que se resolvería

definitivamente por lo menos hasta el 17 seguro el tema de Yatay, que siempre aparecía como una cuestión urgente a resolver. Falta todavía -y estamos terminando de resolverlo, aun no hay nada concreto- el edificio para Audiovisuales; estamos buscando en la misma zona que Rocamora como para que también sea más fácil la administración del espacio al tener dos sedes. Con Yatay de todos modos logramos hacer una renovación oficial del contrato hasta fin de año, por lo que este año no nos pasará el hecho de no tener el contrato al día. Ya lo renovamos oficialmente para darnos tiempo a hacer las mudanzas, de manera que sea más ordenado y tranquilo el momento de la mudanza y no interrumpa la actividad académica; si no lo que ocurría era que había que mudarse antes de terminar las clases. Ahora tendremos el verano para acomodar todos los equipamientos. El edificio es precioso; van a estar muy cómodos. Vamos a ver si podemos lograr algo similar con las mismas condiciones de bienestar para Audiovisuales.

Yatay no estaba bien. En realidad para mí, a pesar del apuro y de la angustia que nos generó que nos bajarán el contrato, fue mejor lo que pasó en términos de resultados finales.

El edificio es moderno, tiene tres plantas y aproximadamente 1.200 metros cuadrados, por lo que van a tener un edificio de las mismas dimensiones que Yatay pero solo para Multimedia. Requiere una intervención y adecuación de espacios por un valor de 800 mil pesos aproximadamente. Ya se está utilizando allí el programa de emergencia edilicia; estamos usando el monto correspondiente a dicho programa.

Básicamente el valor del alquiler -que es lo más importante- no supera los 45 mil pesos mensuales. Se firmó un contrato por tres años, y eso es también muy importante porque era costoso encontrar un edificio de esas características por un importe similar.

El otro tema es que es por tres años como mínimo y con opción a renovar; si no pasa que arreglamos los edificios, luego los reclaman los dueños y nos tenemos que ir. Mientras tanto, se sigue adelante con las obras que ya están en curso y licitadas.

Avanza, aunque un poco más lento de lo que nos gustaría, la obra de French. Las Heras ya está licitado, ya saben, está iniciándose el proceso de restauración. Ya hemos pagado el primer anticipo de obra, así que suponemos que los plazos van a ocurrir según lo planificado. Y en La Cárcova, empezó ya la reestructuración de los talleres y todas las zonas que faltaban restaurar. Estamos a la espera de la firma del convenio con el Ministerio de Planificación por el Auditorio de música, que nos dijeron que para septiembre tenemos el turno, ya que la presidenta firmó la semana pasada o hace 10 días con la CAF, Corporación Andina de Fomento, lo que serían créditos blandos para el desarrollo de infraestructura y otro tipo de cuestiones de Estado, entre ellas una partida para Educación Superior, que es importante y de la cual participamos nosotros con lo de Música, el edificio del Auditorio que se postergó hace dos años.

Y en principio lo que puedo contarles -pero estas son solamente conversaciones y gestiones que yo estoy haciendo- es que estamos trabajando arduamente por conseguir la solución definitiva de los edificios propios. En primera instancia, con lo que yo llamo -un poco para que les llame la atención a todos- la "Ciudad Universitaria de las Artes"

en la zona sur, alrededor de La Cárcova, donde hay unos terrenos que estamos tramitando insistentemente. Me prometieron darme respuesta, por lo menos por sí o por no, en 15 días, así que vamos a ver si eso lo podemos conseguir. Y es importante que nos digan sí o no porque si es no tendríamos que estar ya buscando otras alternativas.

De todos modos, con Vera estuvimos buscando edificios para ver si podemos conseguir *leasing* o créditos para comprarlos. Eso va a tener que pasar por acá, por el Consejo Superior, si es que nos tenemos que dedicar a pagar con créditos. Porque aunque sea presupuesto de la Nación, la deuda tiene que ser aprobada por el Consejo. Y yo creo que la única razón debería ser comprar edificios propios, ya que en realidad nos sale lo mismo pagar alquiler que las cuotas de un crédito, por ejemplo, para comprar el edificio. Esa es la gestión en la que yo estoy trabajando ahora. Todavía no hay resultados muy definitivos. Espero que los haya; me gustaría que fuera antes de fines de este año.

En relación con diferentes programas en los que la Universidad participó, les cuento que cerró la convocatoria para realizar talleres y presentaciones para Adolescentes en Contextos de Encierro, que la deben haber visto. Estuvo insistentemente en la web y en los *mails*. Se presentaron nueve proyectos para talleres y nueve para presentaciones artísticas, es decir, dieciocho. Y en este momento se está desarrollando el proceso de selección por parte de la DINAI, Dirección Nacional de Infractores de la Ley Penal. Estas semanas estamos esperando los resultados y en septiembre comenzarían las actividades.

El proyecto Nexos se abrió y continúa abierto. Me parece importante señalar y remarcar eso hoy. Es un proyecto que es importante en el sentido de la inclusión y la vinculación, y me parece que pone al IUNA en otro lugar respecto de su funcionamiento y su responsabilidad social. El proyecto Nexos es un proyecto que se articuló con el Ministerio de Educación y el hospital Borda. Es un convenio que triangulan el IUNA, el Borda y el Ministerio de Educación para desarrollar actividades, talleres y presentaciones artísticas en el hospital con los pacientes externos y con los internos de grado leve y medio, no con los agudos porque eso es una segunda etapa planificada con los directores del hospital. Es muy complejo interactuar con los pacientes agudos en el Borda; es muy necesario también para el hospital porque es para los que menos actividades tienen, y la idea es que a través de arte-terapia, con el posgrado en Arte-Terapia, los que participen de este proyecto hagan la capacitación en el Borda para empezar a integrar los equipos interdisciplinarios.

Como verán, es un proyecto especial. No es una actividad que empieza y termina sino que es una actividad que está pensada a largo plazo y que implica una inserción institucional en el Borda. A la larga, se supone que esos talleres van a quedar dentro de la institución, como parte de la planta. Y me parece que eso es una posibilidad importante para el desarrollo profesional de algunos artistas que se dedican al trabajo más social o también de la salud, pero también es un aporte importante que la Universidad le puede hacer al hospital, que está en problemas y necesita este servicio de manera orgánica e institucional. Porque los talleres que hay, muchas veces son talleres que no responden a las dinámicas terapéuticas. Ese es el problema que hay hoy. Hay talleres de arte, pero esos

talleres son autónomos, digamos. Entonces, los pacientes requieren de asistencia.

El subdirector del hospital, que además es un tipo muy especializado en cuestiones de salud mental y no forma parte de las políticas que uno conoce del Gobierno de la Ciudad -está en el hospital desde hace 30 años- requiere que los talleres y las actividades se incorporen dentro del plan de tratamiento de los pacientes, y que no juegue caminos alternativos y complejos, a veces antinómicos, a lo que es el tratamiento. Entonces, es importante que se trabaje de manera interdisciplinaria y en equipo.

Esos talleres y actividades de diversa índole se harán después de las capacitaciones y las charlas. Las charlas en el hospital con los diferentes servicios en los que se desarrollarán las actividades se van a hacer mañana viernes pero se van a seguir haciendo. Y también habrá una reunión informativa el 2 septiembre a las 11 y a las 17 y 30 en el Rectorado, para los que quieran participar. Está publicado por todos lados pero si ustedes saben de gente que se dedica, que le gusta, que tiene interés para dedicarse a este tipo de cuestiones, les pido participación. Hay mucha gente igual, pero la gente que se presenta son estudiantes y graduados; los docentes no. Y se requiere que en estos casos haya un docente. Así que estoy hablando especialmente al claustro docente, que colabore con la concientización del claustro en que a veces hay que formar a los equipos que necesitan ser tutorados, de alguna manera.

En cuanto a los juegos universitarios, el IUNA participó por primera vez en una competencia deportiva interuniversitaria, que tenía una delegación de 50 estudiantes. Se presentaron a los Juegos Nacionales Malvinas Argentinas que organizó el Ministerio de Educación, el Ministerio de Desarrollo Social y el Comité de Deporte Universitario en la Universidad Buenos Aires los días 16, 17 y 18 agosto. Participamos por la Ciudad de Buenos Aires, por las universidades metropolitanas, y nos tocó con la UBA, que son como Rusia o los Estados Unidos (*Risas*), son como los deportistas que ganan todo. Competimos en vóley femenino, natación, atletismo, ajedrez, fútbol 11 masculino, fútbol sala femenino y sala masculino, y en las dos últimas -fútbol sala femenino y sala masculino- salimos terceros. O sea que tuvimos dos medallas de bronce.

Fue una sorpresa, nos sorprendimos hasta nosotros mismos porque teníamos sólo la intención artística deportiva de participar. Parece que fue muy divertido. No sé quién era el nadador pero todos estaban depilados y con mallas zungas y gorros no sé qué, y el nuestro estaba con bermudas y lleno de pelos y muy flaquito (*Risas*), así que fue muy divertido, nos quisieron mucho, a todas las universidades les parecimos muy simpáticos y yo creo que por eso nos llevamos dos medallas, porque en uno de los partidos en los que ganamos el bronce perdimos 22 a 2 en fútbol. (*Risas*)

Creo que es muy importante que participemos porque nos vamos a hacer famosos actuando, pintando, en los juegos universitarios. Fue muy performático. De todas maneras, están todos contentos de que hubiéramos participado y ganado las medallas, así que ahora adquirimos, gracias a esta experiencia y a un programa del Ministerio de la Subsecretaría de Política Universitarias, adquirimos pelotas, redes, mallas no, pero hicimos camisetas, y la verdad es que estamos en la Secretaría de Extensión y Bienestar Universitario tratando de armar con los departamentos equipos, o por lo menos saber quiénes son los

que se dedican de alguna manera profesional, de alto rendimiento o amateur, al deporte. Aunque sea circo pueden hacer también. Vamos a ver si puede entrar en alguna categoría. Sería bueno que pudiéramos desarrollarlo, ya que el arte y el deporte históricamente en algún punto se encuentran, pero básicamente sería interesante seguir participando. Me parece que se generó una linda situación de juego en la participación.

Vamos a armar convenios con clubes e instituciones. Ya tenemos dos o tres avanzados para disponer de las instalaciones -incluidas las piletas y canchas, etcétera- para todos los docentes y graduados del IUNA. Después les vamos a informar cuáles son esos convenios y dónde pueden ir con descuento o -si es posible- gratis en algunos casos, sobre todo quienes participen en los deportes.

El otro programa, "Universidad, Estado y Territorio", el viernes cierra la convocatoria. Está lanzado por la SPU y hay ocho proyectos presentados; seguramente al finalizar en el último momento se presenten un montón más. Se trata de un programa interesante que les recomiendo que revisen en la página Web.

Se hizo la muestra del Concurso Nacional de Afiches y Fotografías, "Identidad de Género: Diversidad e Inclusión en la Universidad". Se organizó a principios de año. En el concurso una estudiante de Artes Visuales, Mariana Bolla, obtuvo una primera mención, y el 13 de agosto se presentaron acá en Mitre todas las obras ganadoras del concurso. Todas, entre las que estaban también las de Mariana. Se exhibieron hasta el 21 y en la inauguración se llevó a cabo una charla en la que participaron Maiamar Abrodos y Silvana Franco, dos profesoras de la Universidad, y militantes del tema, Alba Rueda -subsecretaria de Promoción de Derechos Humanos- y Luz Eva Morales -militante de La Cámpora Diversia.

También les quiero informar -y es muy importante- que se llevará a cabo el Congreso Internacional denominado "Revueltas del Arte" que aprobamos por Consejo Superior. Se reciben *abstracts* hasta el 31 de agosto. Es importante saber que esa es la fecha límite; no vamos a hacer prórroga porque estamos demasiado cerca de la fecha. Quienes se quieran presentar o incluir dentro de las actividades del Congreso, registren la fecha 31 de agosto como *deadline* y avisenle a quienes puedan. Pueden participar todos.

Se evaluaron 11 de las 12 postulaciones a becas CIN "Estímulo a las Vocaciones Científicas". Una no se evaluó porque no reunía los requisitos de admisibilidad.

En cuanto al doctorado, quiero decirles -extraoficialmente por parte de la CONEAU pero oficialmente por parte nuestra- que ya está acreditado sin observaciones el doctorado en Artes que votamos a fines de 2012. Sabemos que lo vamos a poder abrir pronto como tal, con la estructura de doctorado. Se están haciendo las entrevistas de admisión a los postulantes que se inscribieron, que son más de 60. Para nosotros es también un tema fundamental muy importante porque es el primero en artes aplicadas. No es en teoría del arte o tomando al arte como objeto de estudio, sino tomando a los artistas como sujetos de estudio. Y eso es fundamental. Es extraño, no hay muchos en el mundo; nos están llamando todo el tiempo de todos lados para hacer algo similar también en otros países.

Con relación a las becas de posgrado, se recibieron las postulaciones de las becas 2014 correspondientes a las maestrías y los doctorados; hubo 21 postulaciones en total y se están conformando las comisiones de evaluación.

Con respecto al censo, quiero decirles a los estudiantes en particular y a los docentes -no tanto graduados, no docentes, que están menos involucrados o no involucrados- que desde el 1° al 23 se va a llevar adelante el censo que aprobamos también por Consejo Superior. Les recuerdo esto porque en el Facebook veo todo el tiempo dudas respecto a si es obligatorio, a quién lo decidió, por qué y demás. Lo aprobamos por Consejo Superior por unanimidad. La idea de tener un censo persigue la finalidad de conocernos, saber cuáles son las diferentes necesidades de la comunidad en todos los claustros y cuáles son los programas a seguir, conocer cómo está compuesta la comunidad de la Universidad y poder organizar y planificar la gestión en la Universidad a largo plazo a partir de las estadísticas y los indicadores que surjan de ese censo.

El censo es obligatorio. Esto significa que quienes no lo hagan no podrán seguir con otras actividades académicas. Es obligatorio, seriamente obligatorio.

**Sr. CANTERO.**- ¿Cuál es la sanción?

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- No van a poder inscribirse a exámenes, a materias; no van a poder cobrar los sueldos los docentes. No son sanciones, porque en realidad no van a ser ejercidas como tales. Les vamos a decir "antes de esto vas a tener que censarte; cuando te censes te inscribís". Es obligatorio.

**Sr. ROZENGARDT.**- Una vez que pasa el plazo, igualmente si alguien no lo hizo y tiene que anotarse en la materia se le va a dar la posibilidad..

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Sí, lo que yo te estoy diciendo a vos es con la responsabilidad de que ustedes son gobierno. Sí, por supuesto, porque si no no podríamos sancionar; sería una locura. Pero si no cumplimos los plazos se va a hacer un cuello de botella que hará que se atrasen las inscripciones, que no puedan dar en diciembre y tengan que dar en marzo, por cuanto lo ideal es cumplir con los cronogramas.

El censo no es difícil de llenar. Supongamos que alguien no se entera -sabemos que nuestros estudiantes no se enteran-...; entonces a los docentes hay que pedirles que ayuden a que se enteren los estudiantes, que lo digan en clase. A los centros de estudiantes y a los consejeros les pedimos que nos ayuden a difundirlo. Obviamente es el primer censo y queremos que salga bien, nos conviene a todos. Por eso lo hacemos obligatorio, porque la palabra "obligatorio" hace que vaya el 80 por ciento, que se entera. Después entonces tenemos que hacer que sea obligatorio.

Recuerden que es anónimo. No persigue ninguna investigación personal. Es solo a los fines estadísticos. Lo llenan en un ratito; básicamente los docentes llenan una cosa y los estudiantes otra. Es la falta de costumbre en realidad lo que puede generar que nadie se entere, pero si se enteran yo creo que puede funcionar.

- Un estudiante hace uso de la palabra fuera de micrófono.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Sí, pero la parte nominal es la parte que ellos igual tienen que declarar en los legajos. Hay una parte que tiene que ver con cuestiones más personales o que no se pueden difundir, que es anónima. La

nominal es la que ya conocemos, está en los legajos. Lo mismo pasaría si hubiera una parte nominal para los estudiantes. Podríamos preguntar cosas como qué materia está cursando y demás; si bien tenemos esa información, es más fácil obtener el dato y constatarlo por el censo que ir a hacer todos los chequeos.

En el IUNA hay una dinámica de no actualizar legajos, todo eso afecta al funcionamiento cotidiano. No tener datos, no saber cuánta gente va a ir a una inscripción, hace que después los estudiantes hagan colas de muchas horas y que los docentes se pongan de mal humor, que se arme una instancia de crisis en un pasillo o en un patio. Queremos tratar de organizarlo, es el objetivo fundamental. Pasa por optimizar la gestión y planificar políticas a largo plazo, por ejemplo edilicias. No podemos seguir resolviendo la emergencia en lo edilicio. Tenemos que tener una planificación.

Yo armé una planificación a veinte años; es una estimación que hago en relación a lo que hay, pero no tengo idea de la evolución de la matrícula, por ejemplo, no la conozco. Si no hacemos un censo y no tenemos en claro el panorama de la ciudadanía universitaria, no sabemos cómo va a ser el desarrollo de la matrícula de acá a diez años. ¿Se entiende? Después está lo otro, que ya habíamos hecho, que es la composición social, la parte socio-cultural, que también es importante, porque no es lo mismo saber que tenemos un 80 por ciento de estudiantes que trabajan y un 20 que no lo hacen, o una cantidad de docentes que tienen exclusividad en el IUNA y cobran igual una simple o que tal vez elegirían tener una exclusiva pero no pueden porque no se la damos. Bueno, son todas cosas que van a ayudarnos a nosotros, al Consejo, a mí y a los decanos, a trabajar en la toma de decisiones.

En el único sentido en que los graduados están incorporados es en los aspectos de posgrado, porque los graduados que hacen posgrado son estudiantes; entonces ahí también lo tienen que hacer. Igual va a haber una encuesta -no censo- de graduados, porque también nos parece importante revincularlos a la Universidad en muchos aspectos. Igual están siendo convocados. Hay una parte de graduados que están organizados, cuya representante está acá, pero hay otra parte que están sueltos por el mundo haciendo su historia.

Uno de los ve si busca... Yo tengo un servicio que es un reporte de las veces que el IUNA aparece en los medios, y yo les aseguro -y esto es importante para todos- que el último año el IUNA sale todos los días en las agendas culturales de los diarios, en las notas, en las agendas culturales de la Universidad, en temas de noticias universitarias, en temas políticos. Sale todos los días, y ya no sale porque se incendió; sale por lo que se hace. Y muchas de esas notas aparecen porque a la gente que se graduó y es profesional le da orgullo. Dice: "Estudie ahí". Todavía pasa que sale Mauricio Dayub diciendo que estudió en el Conservatorio, pero la mayoría dice el IUNA. Eso antes no lo hacían. Antes decían: el Conservatorio, la escuela. Ahora dicen: el IUNA. Eso quiere decir que les gusta más que antes decir que son del IUNA.

Ese es un indicador importante, ese relevamiento de recepción, y yo estuve y estoy con gente relacionada no sólo con las universidades sino con los museos; hicimos convenios con la Casa del Bicentenario, con el Proa, con el Centro Cultural Borges, con el Instituto del Cine, con el de

Teatro, estamos viendo cómo hacemos con Prodanza, con el Canal Encuentro vamos a hacer un programa. Eso para mí es una especie de sueño si podemos hacer ese programa que está muy encaminado; esta preaprobado. Y la idea es que participemos personas de la Universidad y que sea un programa producido por el IUNA. Si nosotros empezamos a conseguir eso que es lo que pasa, de los lugares tanto públicos como privados de arte nos dicen que les gustaría que el IUNA participe. Entonces ya nos llamaron de Proa, del Borges, vamos a hacer una muestra con Proa, con los institutos, con los cines, con los teatros. Eso es importante para nosotros, para los estudiantes, para los docentes, etcétera.

Con respecto a MAGA; se acuerdan que es un programa de intercambio que se aprobó y se financió también a través del Ministerio. Se hicieron las selecciones correspondientes a los estudiantes que participan y los docentes se reunieron muchas veces. Ya se empezaron las actividades; ya vino la gente de San Pablo aquí para empezar los seminarios y los talleres. El 13 de septiembre viajan a San Pablo 6 de los 12 estudiantes seleccionados para el proyecto. En el marco de ese programa van a estar un mes en la Escuela de Comunicación y Artes Escénicas de la Universidad de San Pablo. Esta es la primera experiencia de este tipo, una experiencia interesante.

También viajó la gente de música que participan del programa MAGA porque los proyectos seleccionados fueron dos: uno de Música y uno del IUNA que presentamos nosotros para integrar a todos los departamentos, que es lo que estamos tratando de hacer, para que no sea sólo la gestión del departamento ni los docentes, sino el IUNA en su conjunto el que participe. El que yo estoy informando es el que organizamos nosotros. Me dice Cristina que el de Música ya está en marcha y ya viajaron.

El que organizamos nosotros desde el Rectorado es este, y los 12 seleccionados son de diferentes unidades académicas, es decir que van en representación de la Universidad, no de una unidad académica. No me acuerdo ahora de que unidades académicas quedaron pero de casi todas; creo que es casi uno de cada unidad académica. Fue un poco a propósito, es decir, tratamos de hacer la convocatoria para roles que admitieran perfiles diversos, que a veces es difícil si llaman otros. Nosotros lo tratamos de armar así. Ojalá que les vaya bien. El resultado de ese proyecto es que en abril van los otros seis y el año que viene va a surgir un espectáculo de ese trabajo, que se va a hacer junto con los docentes que están a cargo de acá del IUNA y la gente de San Pablo.

A nosotros nos hace mucha ilusión de ese programa, nos parece que por lo menos un *work in progress* interesante va a aparecer, y después en la Universidad decidiremos si ese trabajo puede ser producido para que ese *work in progress* se pueda finalizar, lo que me parece que estaría bueno.

Después, se seleccionaron cinco proyectos enviados por el IUNA a la segunda convocatoria de diseño y desarrollo productivo de la Secretaría de Políticas Universitarias. Los proyectos son de los departamentos de Artes Visuales y de Artes Musicales y Sonoras.

El sábado 23 se inauguró una muestra en la Cárcova de tres artistas contemporáneos: Amezttoy, Arellano y Zanela, en un Diálogo con el Patrimonio. En realidad, en este caso específicamente con Los Calcos, pero también con lo que significa la Cárcova. Esa muestra termina a fines de



octubre, así que están invitados. Me parece superinteresante también eso que está pasando ahí en La Cárcova.

En cuanto a los concursos, se terminó la inscripción del primer llamado. Departamento de Artes Musicales y Sonoras, Movimiento y Multimedia. Se inscribieron a 5 materias de Música, a 11 del Movimiento, a 13 de Multimedia, en total 29 materias se concursaron de esos departamentos, y se inscribieron en Música, 35, en Movimiento, 75, y en Multimedia 55. En total, 165 inscriptos para 29 materias. Eso está muy bien. Quiere decir que la apertura, lo que es público del concurso, funciona bien, es decir, se presentan más aspirantes que los que están. Cargo de titular: 49 aspirantes; cargo de adjunto: 50 aspirantes, cargo de JTP: 40 aspirantes, y 26 en los cargos de ayudantes. Eso es como va en este momento la inscripción. Falta el segundo turno de inscripciones.

He finalizado el informe. No sé si alguien tiene alguna pregunta.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Si no hay preguntas, corresponde pasar al punto 2 del orden del día, que es la aprobación de las actas del Consejo Superior de fecha 12 de junio de 2014, que fueran oportunamente enviadas en formato digital.

Si no hay objeciones o no median rectificaciones, ponemos en consideración la aprobación de las actas.

- Se practica la votación.
- Con 31 miembros presentes se registran 31 votos por la afirmativa.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Quedan entonces aprobadas las actas del Consejo Superior de fecha 12 de junio.

Pasamos al tercer punto del orden del día, que es la incorporación de los consejeros por el claustro estudiantil a las comisiones permanentes del Consejo Superior, que era un tema que había quedado pendiente de la última sesión.

Si el claustro estudiantil tiene alguna propuesta de integración, la escuchamos.

Tiene la palabra el consejero Gutiérrez.

**Sr. GUTIÉRREZ**.- Soy el consejero Mauricio Gutiérrez, de Multimediales.

Cinco de los consejeros llegamos a un acuerdo, que es el siguiente: en Asuntos Académicos, Artes Visuales; en Interpretación y Reglamento, Artes Multimediales y Artes Dramáticas; en Economía y Finanzas, Crítica de Artes; en Extensión Universitaria, Formación Docente y Folklore; en Actividades de Posgrado, Artes del Movimiento; y en Vinculación y Desarrollo Institucional, Artes Musicales y Sonoras y Artes Audiovisuales. Este es el acuerdo al que llegamos.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Correcto. Salvo que haya alguna otra propuesta que considerar, quedaría así completa la integración de las comisiones para el período 2014.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Se aprueba por unanimidad, registrándose 31 votos por la afirmativa.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Bienvenidos a las comisiones, consejeros estudiantes. Los espero.

Pasamos al punto 4 del orden del día, despacho de la Comisión de Actividades de Posgrado, Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas.

Tiene la palabra la presidenta de la comisión, consejera Vázquez.

**Sra. VÁZQUEZ**.- Paso a dar lectura del proyecto para refrendar, el llamado a becas. Dice así:

*VISTO la Ley 24.521, el Estatuto del IUNA, la Ordenanza IUNA N° 0021/14 y el Convenio N° 093/13 entre el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA y el INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE, el Despacho de la Comisión de Actividades de Posgrado e Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas del Consejo Superior de fecha 03 de julio de 2014, la Resolución IUNA N° 0106/14; y,*

*CONSIDERANDO*

*Que es necesario dar continuidad a las actividades de formación de investigadores.*

*Que se hace indispensable establecer el marco de actuación y el cronograma para la Convocatoria 2014 a Concurso de Becas de Investigación en el IUNA, según lo dispuesto en la Ordenanza N° 0021/14.*

*Que el IUNA ha firmado el convenio correspondiente con el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA respecto de la obligación de las universidades de aportar al mencionado Ministerio los datos curriculares correspondientes a los docentes-investigadores y becarios incluidos en las actividades de investigación.*

*Que es necesario aprobar los formularios correspondientes para la presentación de proyectos de Becas de Investigación de esta convocatoria.*

*Que la Rectora del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32°, inciso a) del Estatuto de la Universidad tiene atribuciones para dictar Resoluciones.*

*Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente;*

*Por ello, y en virtud de lo normado en los artículos 27° y 28° inciso b) de la Ley 24.521 de Educación Superior y en los artículos 1° y 25° inciso x) del Estatuto del IUNA.*

*EL CONSEJO SUPERIOR DEL  
INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE  
RESUELVE*

*ARTÍCULO 1°: Refrendar la Resolución IUNA N° 0106/14 de fecha 10 de julio de 2014.*

*El artículo 2° es de forma.*

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Como es habitual en las convocatorias a becas, siempre se hace uso de la resolución *ad referendum* por el tema de los plazos. De modo que simplemente ponemos a consideración este refrendo. Se va a votar.

- Se practica la votación.

- Sobre 30 miembros presentes, se registran 30 votos por la afirmativa.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Queda aprobado el refrendo.

**Sra. VÁZQUEZ**.- Dado que se ha desarrollado el concurso para designar al director del Instituto de Investigación del Área de Crítica de Arte, paso a leer el proyecto de resolución por el cual el Consejo Superior lo va a designar. Dice así:

VISTO, La Ley 24.521, el Estatuto del IUNA, la Ordenanza IUNA 0015/11, la Resolución CS N° 0113/11, la Resolución CS N° 010/14, la Resolución CS N° 0016/14, los Expedientes 1/407/13 y 1/232/14, el Dictamen del jurado interviniente, el Dictamen N° 0050/14 de la Secretaría de Asuntos Jurídico Legales; y,

CONSIDERANDO

Que, en consonancia con la Ley de Educación Superior, el Estatuto del IUNA establece que la realización de concursos constituye un derecho de los docentes y un objetivo de la universidad, que permite garantizar la excelencia académica y su vínculo con el desarrollo de la investigación y la extensión como actividades fundamentales para promover la renovación y el dinamismo de la actividad educativa.

Que la convocatoria y la sustanciación de los concursos para la provisión del cargo de Director de Instituto de Investigación aportan significativamente a la concreción del Proyecto Institucional del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE.

Que mediante la Resolución CS N° 0010/14 se aprobó el llamado a concurso del Director del Instituto de Investigación y Experimentación en Arte y Crítica, IIEAC, del Área Transdepartamental de Crítica de Artes y se llevaron a cabo las distintas instancias de sustanciación de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Institutos de Investigación vigente (Ordenanza IUNA N° 0015/11).

Que de conformidad con el artículo 7° de la Ordenanza IUNA N° 0015/11, que establece las normas y procedimientos para la realización de los concursos, el dictamen del jurado puede ser impugnado por defectos de forma o de procedimiento así como por manifiesta arbitrariedad.

Que en el marco de lo previsto en el mencionado Reglamento de Institutos de Investigación no se han presentado impugnaciones al dictamen emitido por los jurados del concurso.

Que se solicitó asesoramiento a la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Legales.

Que la Comisión de Asuntos de Posgrado e Investigaciones Científicas, Artísticas y Tecnológicas del Consejo Superior en su sesión del día 26 de Agosto del corriente analizó los registros obrantes en los expedientes de referencia y el dictamen presentado por la Secretaría de Asuntos Jurídicos.

Por ello, conforme lo establecido en los artículos 29° de la Ley 24.521, el artículo 25 incisos k), ll) m) y n) del Estatuto y el artículo 6° y 7°, del Reglamento de Institutos de Investigación vigente (Ordenanza IUNA N° 0015/11),

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DEL  
INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen emitido por el jurado correspondiente al concurso de Director del Instituto de Investigación y Experimentación en Arte y Crítica del Área Transdepartamental de Crítica de Arte del IUNA.

ARTÍCULO 2º: Designar al Dr. Gastón Cingolani (DNI 22.798.855) como Director del Instituto de Investigación y Experimentación en Arte y Crítica del Área Transdepartamental de Crítica de Arte del IUNA.

ARTÍCULO 3º.- Las designaciones se formalizan con sujeción a las previsiones reglamentarias contempladas en la Ordenanza 0015/11.

El artículo 4º es de forma.

Felicitemos al doctor Gastón Cingolani. (Aplausos.)

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Se va a votar este proyecto de resolución, que permitirá la designación del doctor Cingolani como director del instituto.

- Se practica la votación.
- Sobre 30 miembros presentes, se registran 30 votos por la afirmativa.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Queda entonces aprobada la designación del doctor Cingolani.

La consejera Estévez me había pedido la palabra para referirse al tema becas.

**Sra. ESTÉVEZ**.- Buenos días a todos. En realidad quizá hubiera correspondido hacer este comentario más con relación al informe, pero tiene que ver con el desarrollo de esta institución en el área de investigación.

Simplemente quiero comentar con mucha felicidad que muchos integrantes de nuestra comunidad educativa han sido ganadores de las becas PROFITE; se trata de becas para finalizar las tesis de maestría y doctorado. Es un orgullo enorme. Simplemente puedo mencionar tres, que son de mi conocimiento personal: Tamara Accorinti, docente de Artes Dramáticas; Hernán Costa, que además de ser docente de Artes Dramáticas es maestrando de Dramaturgia en Artes Dramáticas; y Alejandro Rosental, que además de ser docente de Dramáticas es graduado de la institución, por lo cual es un enorme orgullo.

Simplemente quería comentar esto para compartir con todos la felicidad. Es un gran avance para el desarrollo de los investigadores y los docentes de la Casa.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Felicidades a todos ellos. (Aplausos.)

Pasamos al punto 5 del temario del día de hoy: despachos y proyectos de resolución de la Comisión de Asuntos Académicos.

Tiene la palabra su presidente, profesor Gerardo Camilletti.

**Sr. CAMILLETTI**.- En los despachos de esta comisión, se evaluaron y se propone la aprobación de los jurados para diversos concursos, así que paso directamente a la lectura de los proyectos de resolución.

El primer proyecto es un refrendo. Leo desde los considerandos. Dice así:

*CONSIDERANDO*

*Que mediante la Resolución CS N° 0014/14, el Consejo Superior ha aprobado la nómina de cargos para el llamado a Concursos Docentes del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE y ha especificado los plazos para la inscripción de los postulantes.*

*Que la mencionada Resolución establece la fecha del primer turno de inscripción entre el 28 de julio y el 15 de agosto de 2014.*

*Que el receso de invierno ha sido estipulado en el ámbito del Rectorado entre el 21 de julio y el sábado 2 de agosto del corriente año (Resolución IUNA N° 0096/14).*

*Que en consecuencia es necesario postergar la fecha de inicio de la inscripción hasta el 4 de agosto de 2014.*

*Que la modificación de la fecha de inicio de la inscripción no implica perjuicio alguno a los posibles aspirantes y se encuentra dentro de los plazos previstos por el Reglamento de Concursos Docentes (Ordenanza N° 0012/09).*

*Que la Rectora del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32°, inciso a) del Estatuto de la Universidad tiene atribuciones para dictar Resoluciones.*

*Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente;*

*Por ello, y en virtud de lo normado en los artículos 27° y 28° inciso b) de la Ley 24.521 de Educación Superior y en los artículos 1° y 25° inciso x) del Estatuto del IUNA.*

*EL CONSEJO SUPERIOR DEL  
INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE  
RESUELVE*

*ARTÍCULO 1°: Refrendar la Resolución IUNA N° 0105/14 de fecha 2 de julio de 2014.*

*ARTÍCULO 2°: De forma.*

*El refrendo de la mencionada resolución se refiere a la resolución que establece esto, en cuyo articulado dice:*

*Artículo 1°.- Establecer que las inscripciones al llamado a Concurso Docente de las materias correspondientes al primer turno se efectuarán entre el 4 y el 15 de agosto de 2014.*

*Artículo 2°.- De forma.*

*Así que habría que refrendar...*

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Cabe aclarar que el profesor Camilletti dio lectura al segundo proyecto de resolución, que es el refrendo en relación con la fecha de inscripción. Luego vamos a leer y aprobar las nóminas. Consta en los materiales lo que vamos a votar seguidamente.

Dado que ya fue leído, ponemos en consideración este refrendo y luego pasamos a leer las nóminas de los jurados aprobados.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Sobre 30 miembros presentes, se registran 30 votos por la afirmativa.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Queda aprobado el refrendo.

Pasamos entonces a la aprobación de nómina de jurados.

**Sr. CAMILLETTI.-** Dice así:

CONSIDERANDO

*Que, en consonancia con la Ley de Educación Superior, el Estatuto del IUNA establece que la realización de concursos constituye un derecho de los docentes y un objetivo de la Universidad que permite garantizar la excelencia académica y su vínculo con el desarrollo de la investigación y la extensión como actividades fundamentales para promover la valorización y el dinamismo de la actividad educativa.*

*Que mediante la Resolución CS N° 0014/14, se aprobó la nómina de cargos para el llamado a Concursos Docentes del INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE, cuya inscripción se efectuará durante los meses de agosto y septiembre de 2014.*

*Que de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos Docentes (Ordenanza IUNA N° 0012/09) es necesario designar los jurados titulares y suplentes para llevar a cabo la sustanciación de los concursos docentes.*

*Que reconocidos profesores, académicos y artistas han expresado su aceptación para conformar el jurado de los Concursos Docentes para las asignaturas que se detallan en el Anexo de referencia.*

*Que la Comisión de Asuntos Académicos en sus sesiones de los días 24 de junio de 2014 y 3 de julio de 2014, dio tratamiento y aprobación a los miembros Titulares y Suplentes propuestos por los respectivos Consejos Departamentales y de Carrera, según los criterios establecidos en el Reglamento de Concursos, constituyendo jurados integrados por miembros tanto externos como internos, con cargos ordinarios en la docencia universitaria superiores o equivalentes al cargo concursado y pertinente trayectoria disciplinar académica y/o artística.*

*Que se ha dado participación al Servicio Jurídico Permanente Por ello, conforme lo establecido en los artículos 29 y 51 de la Ley de Educación Superior N° 24521, el artículo 14 bis de la Ordenanza IUNA N° 0012/09 y el artículo 25 inciso a) del Estatuto del IUNA;*

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DEL  
INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE  
RESUELVE

*ARTÍCULO 1°: Designar como miembros titulares y suplentes de los jurados de los concursos llamados por Resolución CS N°0014/14, a los docentes, artistas e investigadores que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.*

Paso a dar lectura de los jurados, antes de votar la resolución y el articulado. Dice así:

ANEXO 1

Designación de Jurados

1° Llamado a Concursos Docentes 2014 Res. CS N°0014/14  
Área Transdepartamental de Folklore

| Asignatura                                                               | Modalidad  | Cargos                                              | Jurados Titulares                                                                  | Jurados Suplentes                                                             |
|--------------------------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Danzas Folklóricas Argentinas (Cátedra Randisi)                          | Equipo     | 1 Adjunto<br>1 JTP                                  | Randisi Liliana (I)<br>Barrientos Alberto (I)<br>Moreno José M (E)                 | Belizán Martín (I)<br>Tabarés Jorge (I)<br>Elías Miguel A (E)                 |
| Tango I y II (Cátedra Giusto)                                            | Equipo     | 2 Adjuntos<br>1 JTP                                 | Suárez Rubén (I)<br>Cuello Leonardo (I)<br>Arquimbau Eduardo (E)                   | Tadei Silvia (I)<br>Dinzelbacher Carlos (E)<br>Arico Héctor (I)               |
| Tango I y II (Cátedra Toccaceli)                                         | Equipo     | 2 Adjuntos<br>1 JTP                                 | Toccaceli Liliana (I)<br>Suárez Rubén (I)<br>Dinzelbacher Carlos (E)               | Cuello Leonardo (I)<br>Aricó Héctor (I)<br>Arquimbau Eduardo (E)              |
| Zapateo Folklórico Argentino I a III (Cátedra Giusto)                    | Individual | 1 Adjunto                                           | Isla Ángel (I)<br>Barrientos Alberto (I)<br>Elías Miguel A (E)                     | Saavedra Carlos (E)<br>Jiménez Hugo (E)<br>Acosta Guillermo (I)               |
| Artesanías Tradicionales Argentinas                                      | Equipo     | 1 Titular<br>1 JTP                                  | Kusch María F (I)<br>Sorzio Alberto (I)<br>Pallarols Juan (E)                      | Ladaga Mabel C (E)<br>Latour de Botas Olga (E)<br>Gentile Margarita (I)       |
| Danzas Folklóricas Argentinas I y II                                     | Equipo     | 1 Titular<br>1 Adjunto<br>1 JTP<br>1 Ayudante de 1° | Aricó Héctor (I)<br>Suárez Rubén (I)<br>Jiménez Marina (E)                         | Barreto Teresa (I)<br>Tadei Silvia (I)<br>Uez Osvaldo (E)                     |
| Folklore Musical                                                         | Equipo     | 1 Titular<br>1 Adjunto<br>1 JTP                     | Castelluccio Nilda (I)<br>Rey Néstor (I)<br>Falú Juan (E)                          | Di Vruno Bernardo (I)<br>Torres Jaime (E)<br>Victorica Emilio (I)             |
| Interpretación Coreográfica de las Danzas Folklóricas Argentinas         | Equipo     | 1 Titular<br>1 Adjunto<br>1 JTP<br>1 Ayudante de 1° | Toccaceli Liliana (I)<br>Aricó Héctor (I)<br>Uez Osvaldo (E)                       | Barreto Teresa (I)<br>Barrientos Alberto (I)<br>Jiménez Marina (E)            |
| Legislación y Comercialización del Patrimonio Cultural                   | Equipo     | 1 Titular<br>1 Adjunto<br>1 JTP                     | Kusch María (I)<br>Garreta Mariano (E)<br>Ríos Daniel (E)                          | Sorzio Alberto (I)<br>Castiñeira de Dios José Luis (I)<br>Moreira María P (E) |
| Metodología de la Investigación Folklórica y Folklore Aplicado           | Equipo     | 1 Titular<br>1 Adjunto<br>1 JTP                     | Idoyaga Molina (I)<br>Anatilde (I)<br>Slomiansky Eduardo (I)<br>Ongaro Claudio (E) | Martín Alicia (E)<br>Forgione Claudia (E)<br>Dragosky Graciela (E)            |
| Producción, Administración y Organización de Espectáculos                | Equipo     | 1 Titular<br>1 JTP                                  | De Maio Liliana (I)<br>Marego Raúl (E)<br>Suarez Rubén (I)                         | Toccaceli Liliana (I)<br>Parise Ernesto (E)<br>Grinstein Roxana (I)           |
| Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea I y II (Cátedra Barreto)     | Equipo     | 1 Adjunto<br>1 JTP<br>1 Ayudante de 1°              | Barreto Teresa (I)<br>Toccaceli Liliana (I)<br>Kamien Ana (E)                      | Suarez Rubén (I)<br>Grinstein Roxana (I)<br>Muñoz Alicia (E)                  |
| Técnica de la Danza Moderna y Contemporánea III y IV (Cátedra Toccaceli) | Equipo     | 2 Adjuntos<br>1 JTP                                 | Toccaceli Liliana (I)<br>Barreto Teresa (I)<br>Muñoz Alicia (E)                    | Suarez Rubén (I)<br>Grinstein Roxana (I)<br>Kamien Ana (E)                    |
| Folklore I a IV                                                          | Equipo     | 1 Titular<br>1 Adjunto<br>1 JTP<br>1 Ayudante de 1° | Castelluccio Nilda (I)<br>Palleiro María Inés (I)<br>Martín Alicia (E)             | Dupey Ana María (E)<br>Latour de Botas Olga (E)<br>Gentile Margarita (I)      |

Esa es la nómina de jurados de cada una de las asignaturas y cargos a concursar.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Corresponde entonces poner en consideración la aprobación de las nóminas de jurados titulares y suplentes de las materias que fueron indicadas.

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Sobre 30 miembros presentes, se registran 30 votos por la afirmativa.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Quedan entonces aprobadas las nóminas de jurados. Tiene la palabra la señora Rectora.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Antes de dar por finalizada la sesión, quiero mencionar algo que me olvidé de decir al dar la información al principio de la reunión.

El Congreso estaba tratando el proyecto de ley de la Universidad en la Comisión de Cultura. En este momento hay una demora en la agenda parlamentaria, ya que básicamente se están ocupando del proyecto de ley de pago soberano -este último proyecto que se envió desde el Ejecutivo para tratar de resolver el tema de los fondos buitres. Hay una pequeña demora. Con relación a esto recordé, en primer lugar, que quería contarles sobre esta demora en el tratamiento. En principio después del tratamiento de este proyecto de pago soberano se va a volver a tratar el tema en las comisiones. Había pedido en alguna comisión que no funcionó -no tuvo quórum- una declaración al respecto. Hay dos proyectos de declaración en la Comisión de Vinculación. Uno se refiere a la cuestión de Palestina y el otro a la de los fondos buitres.

No funcionó la comisión, por lo que quiero contarles que voy a ir yo en carácter personal -pero se los cuento por mi carácter de rectora- junto con otros rectores al Congreso a argumentar a favor del proyecto de ley presentado. Como no llegamos a votar ninguna declaración, iré por mí misma, pero escucho lo que dice este Consejo; si alguno está en contra, que me lo diga. De lo contrario mi presencia va a implicar de alguna manera que la Universidad está de acuerdo.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Gándara.

**Sr. GÁNDARA**.- Hola. Soy Nano, Daniel Gándara.

En principio lo que quería decir es si podemos, para la próxima vez que haya paro... Porque soy de Domingo y me costó bastante llegar, me terminé tomando un taxi y fue todo muy caótico; el Roca no anduvo, Camilletti. Lo comento porque ayer hablé con Camilletti y creíamos que el Roca iba a andar, pero no fue así. Entonces fue bastante problemático llegar. Chicos: si Moyano nos hace un paro, por favor les pido que ese día no tengamos Consejo porque a muchos nos cuesta un montón venir. Esto por un lado.

Por otro lado quería también referirme al tema de Palestina. Es importante aunque sea nombrarlo, aunque no vayamos a votar nada; es importante que todos sepamos que en estos momentos se está viviendo un genocidio. No hay una guerra, hay un genocidio, una invasión de un país a otro. Sería muy interesante saber cuál va a ser la fecha de la Comisión de Vinculación, que creo que es la que trata el tema...



**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Correcto.

**Sr. GÁNDARA**.- ...para poder llevar a la comisión distintas personalidades que en la Argentina luchan por este boicot contra el embajador de Israel, que es el acto político que esta comunidad sugiere. Esta comunidad sugiere que las instituciones se declaren a favor de este boicot.

Me gustaría saber qué piensan del tema, si alguno quiere opinar algo sobre esta cuestión, sobre todo la Rectora.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- ¿Mi opinión querés? Sí, la puedo dar, pero más allá de mi opinión quiero mencionar que la comisión se citó, no llegaban al quórum y se tuvo que suspender.

Más allá de lo de Palestina, que ya sabés... Además, porque creo que el Consejo de Artes Dramáticas hace dos años hizo una declaración...

**Sr. GÁNDARA**.- Ayer también.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Bueno, pero cuando estaba yo.

Sabés mi opinión, igual la voy a mencionar acá. Quiero decir que más allá del tema Palestina, que es importante -para mí es importante en un aspecto serio, es seriamente importante-, no es una diferencia sustancial que el IUNA se expida ahora o en quince días.

**Sr. GÁNDARA**.- No, por supuesto.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Por eso. En ese sentido la falta de quórum...

La oportunidad de lo de los fondos buitres era antes del tratamiento del proyecto de ley, y sí me preocupaba, por eso hice hincapié ahora, más que nada por la oportunidad de ir al Congreso. Por eso lo tengo que decir, ya que no se trató.

En cuanto a mi posición respecto de Palestina, creo lo que vos dijiste en primera instancia. Pienso que nadie puede discutir respecto de que lo que ocurre es un genocidio, pero se discute, por lo tanto es necesario que los lugares de la cultura o de legitimación más importantes afirmemos, reafirmemos, que cuando un Estado tiene como estrategia aniquilar a un pueblo es un genocidio y que eso es inadmisibles. Incluso es inadmisibles que se lo niegue, no solo que se lo haga; también es inadmisibles que se lo niegue. Y creo que esa es una posición clara que todo el mundo -sin importar la ideología- debiera tener. Esta es mi posición personal. Mi posición institucional es que eso mismo tendría que decir este Consejo.

En cuanto a la cuestión específica de lo político, a pesar de que estoy de acuerdo con usted seguramente -porque conozco su posición pública-, creo que como Rectora es muy difícil porque hay una parte de la comunidad del IUNA que no piensa lo mismo. Entonces, boicotear a un embajador o a una institución judía...; usted sabe cómo el sionismo muchas veces...

**Sr. GÁNDARA**.- ¿Genera propaganda?

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Genera propaganda o mezcla la religión con la cuestión de la nacionalidad y la cuestión política, e incluso biológica.

Hay una situación compleja. Pero eso mucha gente todavía lo defiende o no lo entiende, y a mí me parece muy complejo lo que se genera cuando se rechaza o se generaliza sin estar involucrado muy de cerca en el tema. Entonces hay que tratar este tema con cuidado, con el cuidado que requiere cualquier militancia. Para mí la militancia, nuestra militancia, en Argentina, en Buenos Aires, entendiéndolo lo que significa la comunidad judía -la importancia cultural y social que tiene, no solamente la cuestión de poder- tiene que ser más cuidadosa que con otros temas que no tienen tantas personas involucradas ni tantas personas militando para un lado o el otro.

Creo entonces que el primer paso es generar conciencia, lo que significa -y es muy importante no solo declararlo sino participar en acciones, producciones... De hecho hoy hablaba en el pasillo con el secretario de Extensión de Visuales, y hablé en otros momentos con el decano, y les propuse convocar a murales, al muralismo, a concursos, y me dijeron que lo iban a hacer. Dentro de esos concursos puede haber temas, y esos temas deberían tener que ver con las posiciones que la Universidad tiene y ha declarado en relación a diferentes puntos; esa para mí es la postura que una institución como ésta y sus alcances deberían tener.

Quiero comprometerme en lo personal -y si la institución está de acuerdo, en lo institucional- para militar a favor del pueblo palestino. Es mucho más difícil una posición institucional en contra del Estado de Israel. Esta es la realidad política.

**Sr. GÁNDARA.**- Sí; por eso la iniciativa no tiene solamente el sentido de que nosotros declaremos aquí burocráticamente o "panfletariamente" un boicot sino que la iniciativa tiene que ver con que esto siga, con que esto se convierta en algún tipo de ciclo de charlas, de jornadas de concientización, de llamar a los estudiantes y a los docentes a que debatamos sobre el tema, porque el que sabe lo que está pasando generalmente se indigna y dice bueno, qué puedo hacer.

Por otro lado, hay un Estado nacional que, a diferencia de casi todos los países de Sudamérica -menos Colombia, Paraguay y Argentina-, es uno de los pocos países que no han roto los lazos diplomáticos, es decir, son los únicos países que no echaron al embajador de Israel de su país.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Solamente Ecuador y Uruguay echaron al embajador. Igual, le quiero decir una cosa. Nosotros tenemos la tercera comunidad judía del mundo en la Argentina; no es lo mismo declarar una cosa en un país que no tiene a nadie o tiene muy pocos integrantes socioculturales, que en un país en el que una gran parte de la población está en contra de eso. Los gobiernos tienen que representar a los pueblos, no solamente sus ideas.

Esperá, estamos dialogando, pero quiero argumentar. Esto ya excede cualquier discusión puntual. Lo que yo digo es casi un argumento de orden intelectual, por fin, quiero decir, estamos hablando de política como universitarios.

Me parece complejo que un gobierno que representa a un pueblo ignore lo que piense una porción importante del pueblo. Esa es la primera cosa en términos generales.

En términos particulares, me parece complejo lo que se está generando cuando se confunde el sionismo con el semitismo. Eso es muy complejo. Entonces, en un país que tiene problemas con ese tema, no podemos decir así

libremente, porque la gente muchas veces no sabe la diferencia, sobre todo los que no forman parte de la comunidad judía.

**Sr. GÁNDARA.**- Por eso nosotros sabemos que este es un proceso que lleva tiempo.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Y está bien, y en ese sentido estamos todos de acuerdo. Si nosotros hacemos una declaración y armamos jornadas, acciones, etcétera, desde la Universidad, y la gente toma conciencia de eso, después es distinto que tratar de imponer un tema, que en realidad va a generar reacción, por lo menos por una parte de la comunidad.

La semana pasada en French he tenido alumnos judíos llorando porque se sentían muy agredidos, y eso no se puede tolerar, porque son estudiantes que ni siquiera tienen muy clara su militancia. Podríamos decir bueno, tendrías que ponerte más a ver lo que pasa. Si, pero igual es un estudiante que tiene derecho a decir: "Soy judío y estoy a favor del Estado de Israel". Vos me decís a mí: "No, la subjetividad y la ética no lo permiten". Yo estoy de acuerdo; yo no podría estar a favor del Estado de Israel si fuera judía o si fuera lo que fuera. No podría porque no puedo estar a favor de un Estado que decide como plan el exterminio de un pueblo. Pero se lo tengo que explicar a esos chicos; no le puedo decir: "Eh, callate, para qué van...". No puedo hacer eso; tengo que sentarme y explicarles, y debatirlo y hacer un trabajo... una militancia; eso es la militancia.

**Sr. GÁNDARA.**- Perdón, una pregunta. ¿Y desde el Consejo Superior nosotros podríamos impulsar cierto tipo de charlas?

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- ¡Cuando declaremos, claro! Yo estoy de acuerdo.

**Sr. GÁNDARA.**- ¿Es un tema que podríamos llegar a la Comisión de Extensión?

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- ¿Las jornadas y debates institucionales sobre el tema? ¡Claro! ¡Estoy de acuerdo con eso! Es más, estoy más de acuerdo con eso que con una declaración que diga cualquier cosa explosiva y después genere broncas.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Que en todo caso, la declaración pueda ser el resultado de esa jornada o de esas actividades.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Incluso que se haga un documento en esa jornadas, un documento que de verdad no sea una imposición de pensamiento sino que sea el resultado de un debate enriquecedor y donde de verdad tenga sentido que se hable del tema y no sea solamente un acto de propaganda partidaria, por ejemplo.

**Sr. GÁNDARA.**- Si. De hecho, si alguno quiere se pueden presentar en este tipo de jornadas las dos posturas, no hay ningún problema.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Las jornadas las vamos a organizar institucionalmente, con usted incluido, pero no las va a organizar usted sólo.

**Sr. GÁNDARA.-** No, yo no estoy diciendo que las voy a organizar...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Las organizamos entre todos. Pero vos dijiste: "se podría hacer". Obvio que se podría hacer, esa es la idea. La idea es que haya diferentes posiciones.

De todas maneras, si me preguntan -y como me va a tocar alguna parte de la organización-, no me parece bien poner a pelear a un personaje fundamentalista sionista con uno de Hamas, por ejemplo. Entonces, va a ser una cosa abierta, de gente que esté en un nivel de conocimiento, compromiso y militancia desde hace mucho tiempo, no que se enteraron ayer del problema; porque no es un problema que empezó el mes pasado. Estamos diciendo que en Teatro hicimos una declaración en 2012, y ya hacía rato que estaba en un momento álgido. En 2009 yo me levantaba y todos los días leía lo que pasaba con Palestina. Antes de eso tenemos años, décadas, pero hay gente que se metió antes de ayer porque se puso de moda el tema.

**Sr. GÁNDARA.-** Pero también porque está bombardeándose ahora.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Pero se está bombardeando desde el 2009.

**Sr. GÁNDARA.-** Eso lo sé, pero en este momento...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- En este momento está peor.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Martín Rodríguez.

**Sr. RODRÍGUEZ.-** Simplemente debemos pensar en la posibilidad de constituirnos en comisión para tratar el primero de los temas, y que no tengas que ir sola en calidad de Rectora...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- No, porque me parece que todos tienen que ir a comisión. Son documentos.

Yo voy sola. Si nadie se opone a que vaya, voy tranquila. Si alguien se opone, voy más preocupada; es diferente.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Salvático.

**Sr. SALVÁTICO.-** Comparto la caracterización con respecto a que se trata de un genocidio del Estado terrorista de Israel. En ese sentido, me parece que es importante, además de tener un pronunciamiento en contra de la masacre de un pueblo, un ataque además de características fascistas, de características que realmente no podemos tolerar, me parece que hay una responsabilidad también de las instituciones en dar una presión directa al gobierno nacional para que efectivamente rompa relaciones con el Estado de Israel. Porque uno puede estar de acuerdo con los posicionamientos del alto el fuego, pero en tanto eso no se lleva adelante con medidas concretas, queda en una declaración por la paz y terminó ahí.

Entonces, tenemos que tener un posicionamiento concreto y me parece que como institución, desde el lugar que nos corresponde a cada uno, este puede ser un lugar justamente para aportar un grano de arena en dar la presión necesaria

al gobierno nacional para que pueda romper efectivamente relaciones comerciales, diplomáticas y culturales con el Estado terrorista de Israel, que pueda expulsar al embajador sionista de la Argentina y que pueda también proponer que en el Mercosur se rompan las relaciones comerciales y el tratado de libre comercio con el Estado terrorista de Israel.

En ese sentido, me parece que es fundamental que además de tener un posicionamiento claro con respecto a que se trata de una masacre contra un pueblo, sistemática, de exterminio, fascista, racista, me parece que es necesario que como institución haya un posicionamiento bien claro con respecto a qué es lo que le estamos exigiendo al gobierno nacional que haga.

Porque nosotros nos podemos movilizar y lo hemos hecho en las calles, contra el genocidio, y eso es una fuerza importante, que el pueblo se manifieste en contra de un genocidio, pero el objetivo político finalmente es justamente la ruptura de esas relaciones porque es lo que realmente va a producir un daño a este Estado que al fin y al cabo es un polo colonialista de Estados Unidos. El nombre artístico que se puso Estados Unidos en Medio Oriente es Estado de Israel.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- ¿Vamos a hacer lo mismo con Rusia? Digo, porque eso también es una cosa que hay que saber. No puede ser una única vez y con un tema concreto. Vamos a tener que hacer lo mismo cuando sepamos de los secuestros de las chicas africanas o cuando lo de Ucrania, o todo lo otro.

Quiero aclarar algo. Acá estamos hablando bien, me encanta, en términos de honestidad intelectual. El objetivo partidario, político, etcétera, queda atrás. A mí y a ustedes les tiene que quedar atrás. Si nosotros hacemos esto ahora no importa cuál sea el gobierno ni contra quién ni a favor de quién.

Ahora, hoy por ejemplo, yo estoy de acuerdo con lo que vos decís. Solamente disiento en la forma de militarlo, pero bueno, no sé si militás pero debe pasar en tu propia agrupación que haya diferencias. No estoy de acuerdo en la forma, porque me parece que es muy importante la revuelta cultural, no sólo el ataque a la superestructura.

- El consejero Salvático habla fuera de micrófono.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Es lo que yo te decía antes, que es lo contrario de lo que vos estás diciendo ahora. ¿Cómo convengo yo a todos que es más importante que presionen al gobierno judío que a la comunidad judía? Yo tengo que convencer a los cientos de miles de judíos argentinos -porque es lo más fácil de hacer para mí, porque al embajador no lo vamos a sacar, por más que el IUNA lo declare te metés en una situación muy omnipotente, grandilocuente..

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Y en última instancia retórica también.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Es más importante que los estudiantes -que no sé qué quiénes son pero habrá que ir por los pasillos-, los docentes -y yo tengo colegas docentes en la FUC que salen a defender al Estado de Israel-... Mi militancia pasa porque esa mujer entienda que hay una enorme

diferencia entre esconderse por una sirena y estar siendo masacrados los civiles.

**Sr. SALVÁTICO.**- A ver, estamos de acuerdo en que existe la necesidad de generar consenso en favor del pueblo palestino. Ahora...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- No solamente a favor de la lucha del pueblo, en contra del Estado de Israel, pero tenés que generar la conciencia en el pueblo entero, no en la parte del pueblo que está de acuerdo con nosotros.

**Sr. SALVÁTICO.**- Pero por supuesto. Pero el lugar que nos toca acá, desde este Consejo, me parece que corresponde, además de fomentar este tipo de cuestiones...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- ¿Pero vos estás seguro de que todo el IUNA piensa como vos? A mí me toca representar a todo el IUNA.

**Sr. SALVÁTICO.**- No, pero, a ver, si hablamos de que estamos defendiendo a un pueblo que está siendo masacrado, creo que esa defensa tiene que ser acompañada de una acción concreta.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Yo no estoy proponiendo no hacer acciones concretas. Pero, ¿por qué para vos la acción concreta es boicotear al embajador? Para mí puede ser otra.

**Sr. SALVÁTICO.**- Es una que me parece que es la que corresponde o creo que sería una acción potente que podría salir como declaración de esta sala.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Pero si lo que estamos discutiendo es si usted tiene razón en la acción, no en el objetivo.

**Sr. SALVÁTICO.**- ¿Se entiende? Se está pidiendo a nivel internacional, no es algo que sea aislado, no somos los locos del IUNA que de repente proponemos algo que no tiene nada que ver con nada. Se está...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Para el IUNA somos locos. Yo te puedo asegurar que para el 90 por ciento de la gente que va a cursar...

**Sr. SALVÁTICO.**- ...más de 2 mil personas...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Bueno, por ahí a vos no te importa el 90 por ciento de la gente que va a cursar, a mí sí.

**Sr. SALVÁTICO.**- Pero, ¿cómo no me va a importar?

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- No, porque no sabés lo que piensan y parece que no te importa. No te importa.

**Sr. SALVÁTICO.**- Pero escuchame...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Bueno, preguntales, hagan una encuesta con la gente a ver si está de acuerdo.

**Sr. SALVÁTICO.**- Bueno, hacemos la encuesta.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Traíganme eso, porque si es así...

**Sr. SALVÁTICO.** -¿Hacemos la encuesta?

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Pero hagan lo que quieran.

**Sr. SALVÁTICO.**- ¿Es vinculante la encuesta?

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- No.

**Sr. SALVÁTICO.**- Ah...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Pero no es el único claustro. Tenemos claustro de docentes, claustro de graduados, claustro de no docentes...

**Sr. SALVÁTICO.**- Bueno, hagan encuestas.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Yo estoy proponiendo jornadas.

**Sr. SALVÁTICO.**- Pero propuso las encuestas; me parece fantástico, lo comparto. Pero, ¿van a ser vinculantes o va a quedar solamente en...?

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- No existen las encuestas vinculantes. Es un invento de ustedes ese. No hay vinculación, porque el órgano de gobierno tiene autonomía constitucional. ¿Qué vinculante? Si nosotros estamos de acuerdo en votar lo que dice la encuesta, sí. Preguntémosles a todos los consejeros si están de acuerdo en votar lo que diga la encuesta.

**Sr. SALVÁTICO.**- Una cuestión concreta como para dividir. Porque usted aclaró la separación -que comparto- entre lo que es un grupo etno-religioso de lo que es un estado terrorista. Es decir, son dos cosas distintas. De hecho hay un gran porcentaje...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Pero para vos es distinto. Para una gran parte de los judíos no.

**Sr. SALVÁTICO.**- Pero también existe una gran parte de judíos que está en contra, se manifiesta en contra y estuvo en las calles manifestándose en contra de los estados sionistas.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Sí, Nicolás, es verdad lo que decís, pero también es verdad que hay una gran parte de la comunidad judía que piensa que lo que vos decís no es así, y es muy grande, y son ciudadanos argentinos que no son genocidas.

**Sr. SALVÁTICO.**- Pero también hay muchos estudiantes que pensamos de otra manera.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Y muchos y muchos. Entonces no podemos tomar una sola posición, hay que hacer un debate.

**Sr. SALVÁTICO.**- Bueno, hagamos la encuesta, hagamos el debate...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Debate, no solo una encuesta; hay que abrir al pensamiento.

**Sr. SALVÁTICO.**- Abramos la discusión, pero también es importante que como institución tomemos un posicionamiento concreto.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Sí, pero como institución no podemos suponer que lo que pienso yo es lo que piensan todos. Tenés que tener un mínimo debate primero para saber lo que piensa la gente.

- Varios hablan a la vez.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Perdón, consejero, hay otros consejeros anotados para hacer uso de la palabra.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Bueno, pero yo le seguí la discusión; es culpa mía.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Si usted quiere, se anota.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Igual las posiciones son claras.

**Sra. ZUIK.**- Buenos días. Pertenezco a la comunidad judía por tradición. No practico ninguna religión. Apoyo al pueblo palestino. Me parece horroroso lo que hace Israel.

Pongo en conocimiento de todos que este tema no es de 2009; se remonta a 1967, con la guerra de los seis días, con los territorios conquistados. Es horrible que el pueblo palestino esté metido dentro de una suerte de pogromo semejante al que sufrieron los judíos mismos. Me parece horroroso, pero creo que todos tenemos que tomar conciencia de que una cosa es la comunidad judía que apoya al Estado de Israel y otra cosa son quienes por tradición o por cultura pertenecemos a la comunidad judía y pensamos que lo que está sucediendo es horroroso, como es -como vos planteaste- el tema de Rusia con Ucrania o el de Estados Unidos bombardeando zonas de Irak persiguiendo a los jihadistas. O hacemos una declaración con todos, o creo que cada cual toma su posición inicial respecto al tema.

Apoyo totalmente que vaya la Rectora al Congreso a apoyar la posición palestina; apoyo que se hagan acciones, conciertos y todo lo demás, pero creo que tenemos que tener en claro eso. De lo contrario se va a producir una caza de judíos, lo que me parece horroroso.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Bueno, que es lo que está empezando a pasar. Está pasando eso, Nicolás; tengo casos. Yo represento la garantía. Hay tres o cuatro casos que me vinieron a ver por casa porque están perseguidos, y te puedo decir que hay responsables, y yo los voy a denunciar también. No sos vos, no es Nano. Yo sé que por ejemplo en el caso de ustedes militan específicamente en el tema, pero hay un montón de gente que -ustedes lo saben chicos- no sabe nada, que repite y que ataca, y ataca a un judío porque va a una marcha. Y eso no se hace; se trabaja. Yo me voy a ocupar de defender a esos pibes. Si no se corre el riesgo del antisemitismo, riesgo que no se puede correr. En el caso de la comunidad judía, es como dice Diana. Es muy complejo separar eso porque fue una estrategia sionista. Bueno, ahora hay que hacerse cargo de esa complejidad.

Eso es lo que me parece. Es mi opinión. Me la pidieron, se las doy. Me ocupo mucho de pensarlo, leer y trabajarlo. No es que lo diga por decir.



**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Precisamente el tema de las jornadas me parece que permitiría evitar caer en simplismos, reduccionismos y slogans. Ayer, por ejemplo, se discutió mucho en el Consejo de Dramáticas sobre este tema. Había un compañero de la agrupación Nuevo Más que pidió la palabra, se le dio el uso de la palabra y terminó diciendo que sionismo era sinónimo de terrorismo. Yo me vi obligado a recordarle -a pesar de que estoy absolutamente de acuerdo con lo que planteaba la Rectora y lo que planteaba Diana con relación a la situación del pueblo palestino- que compañeros míos de principios de los años 70 que formaban parte de los grupos sionistas socialistas en Argentina no tenían ni un gramo de fascismo. Es decir que identificar sionismo con terrorismo rápida y alegremente también es muy peligroso. Esa gente comenzó a armar los *kibutz* a principios de los años 70 en Israel.

Tiene la palabra la consejera Sarraíl.

**Sra. SARRAIL**.- Voy a repetir lo mejor posible una frase que ayer justamente dijo Sergio Sabater en el Consejo de Dramáticas. Me parece que nosotros como consejeros -lo mismo en los consejos departamentales- podemos sacar resoluciones y declaraciones y acordar posiciones políticas que tengan que ver con amplios campos, con valores.

Me parece que si salimos de ese lugar empiezan otras discusiones que no nos llevan a nada y, como dijo ayer Sergio, ¿para qué dividir el campo nacional y popular si en un punto estamos de acuerdo?

Entonces, ayer me llamaba la atención cómo la gente que lo proponía quería insistir sobre el tema del embajador, cuando el Consejo estaba sacando una resolución que era más virulenta porque reconocía en esa declaración que el Estado de Israel produce una acción de genocidio sobre el millón o millón y pico de personas que viven en la franja de Gaza, que son palestinos.

Estoy de acuerdo con la resolución de ayer, porque el Estado de Israel se comporta así; y hasta ahí podemos estar de acuerdo. Ahora, después empiezan los problemas; si vamos a acusar a los compañeros judíos porque son judíos, si vamos a atacar el sionismo...

Y luego está el otro problema, que es lo que decía recién la colega. Así como el Estado de Israel tiene una conducta fascista, la tiene desde hace más de veinte años. Cuando se fundó el Estado de Israel se fundó bajo otros parámetros. El sionismo decía otra cosa en 1948 cuando se funda el Estado de Israel y es atacado al día siguiente por siete países árabes. Entonces también los países árabes en 1948 decían otra cosa de la que dicen ahora.

Es muy complejo lo que pasa en medio oriente, es súper-complejo lo que está pasando en este momento en las comunidades árabes en el mundo entero. Se acaba de crear un califato en el Norte de Nigeria de ese grupo que raptó a las 200 chicas cristianas, las violó y esclavizó. Entonces, es una situación respecto a la cual si bien yo podría tener una posición, me parece que podemos acordar en puntos que tienen que ver con nuestros valores, los valores de la democracia y de la vida, pero después la discusión es complejísima.

La verdad, no soy una especialista en la política del Medio Oriente. Es muy complejo; todos nosotros sabemos que la autoridad nacional Palestina no reconoce a Hamas, que Hamas no es reconocida por Israel, que Israel no es reconocido por Hamas, que Israel ataca ahora a la Franja de Gaza, hace dos años atacaba a Cisjordania, ahora no ataca

Cisjordania. Digo, son complejidades que tienen que ver con una política donde además se mete Estados Unidos, se meten las grandes potencias, etcétera. Irán, Irak, etcétera. Empieza a haber un panorama muy complejo.

Pero en términos concretos, para nosotros, me parece que podemos acordar algunos puntos fundamentales que hacen a nuestros valores. Ahora, todo lo que viene después, no. Yo no puedo acordar con hacer un boicot al embajador de Israel. De verdad no lo acuerdo. Ni siquiera acuerdo con hacer jornadas de concientización sobre la situación de Palestina, porque entonces tenemos que hacer jornadas -como dijo la colega- por la concientización de todas las masacres que se dan en todas partes. No estoy de acuerdo.

Me parece que la situación de Palestina es una situación muy compleja, es cierto -insisto- en la Franja de Gaza, donde hoy es un problema, no en Cisjordania. Entonces, está bien que saquemos una declaración, pero hay un punto límite.

Por eso, mi pregunta es: ¿ustedes de verdad quieren acordar y sacar una declaración que siente una posición de la Universidad o sólo quieren el boicot? Esta es la pregunta del millón, que era un poco la pregunta que hacía Sabater ayer. ¿Para qué vamos a dividir el campo nacional y popular, decía Sergio, en palabras de la década del 70? ¿Para que lo vamos a dividir, si en un punto estamos de acuerdo?

Que la Rectora vaya al Congreso a hablar a favor de esa ley, yo -lo digo porque no soy kirchnerista, todo el mundo sabe que soy radical- personalmente no estoy de acuerdo con esa ley. Me parece que el gobierno tiene otras maneras de resolver el tema. Me parece que el proyecto de ley cambia un punto que tiene que ver con un contrato pero no importa, son nada más que procedimientos los que plantea esa norma. Sí me parece bien que la Rectora vaya, no sé si a defender la ley pero sí a decir que la Universidad está en contra de lo que hacen los fondos buitres. Esto es evidente. Todos estamos en contra. Nadie puede estar a favor de los fondos buitres.

Entonces, acordemos en aquello que podemos acordar. Si el procedimiento es la ley, bueno, será la ley y el Congreso decidirá. Es un punto puramente técnico si esa ley va a funcionar o no. Qué se yo, no lo sé. Pero en lo que sí estamos de acuerdo es en que no podemos aceptar que los fondos buitres hagan con nosotros y con cualquier país del mundo lo que se les canta. Eso está bien.

Y en el caso de la masacre en la Franja de Gaza, es lo mismo. El Estado de Israel se comporta como un Estado genocida, de acuerdo. Podemos decir: miren, estamos a favor de la paz en Medio Oriente. Pretendemos que el pueblo de Palestina sea respetado, que no sea masacrado, y ya. Me parece que todo lo demás tiene que ver con otros objetivos, que tienen que ver con políticas concretas de distintos partidos. Y nosotros acá, como dijo Sandra, no estamos representando a partidos. Yo no estoy acá hablando...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Quedó re clara tu posición. ¿La vas a repetir? Gracias.

**Sra. SARRAIL**.- No, pero pido de verdad, porque si no, ellos van a seguir con esto...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Ya lo escuchamos. Quieren saber eso, y la verdad que yo también.

**Sr. GÁNDARA.**- Estamos con esto y vamos a seguir con esto porque estamos convencidos.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Nadie dice que no. Lo que decimos es en relación a lo que quieren que salga por Consejo, no en relación con lo que ustedes hacen. Ustedes hagan lo que hacen.

**Sr. GÁNDARA.**- Nosotros estamos boicoteando al embajador de Israel.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Pero ustedes pueden hacer lo que quieran y yo puedo hacer lo que quiera, nadie lo cuestiona. Yo ni siquiera los juzgo. De hecho me parece bien que lo hagan, me encanta que lo hagan. Lo único que no me queda claro es que pongan esa cara -no todos, algunos- cuando ella dice: "nacional y popular". Hacen así como diciendo: "sólo yo soy nacional y popular".

No, nacionales y populares en este país son los partidos que cambiaron la historia a favor del pueblo, que fueron pocos. ¿Los nombro? El radicalismo y el peronismo. Todos los otros no lo hicieron. Estuvieron de acuerdo con las dictaduras genocidas -porque vamos a hablar de eso-, algunos de los partidos que ahora son tan combativos. Entonces, nos jodamos mucho con eso.

Después, los términos de lo nacional y popular los podemos discutir en concreto, pero no podemos pensar que alguien que trabaja democráticamente que tiene diferencias no lo es. Porque yo viví la época en la que sabía muy bien quién gobernaba mi universidad, y no eran nacionales y populares, ni lejos de lo que somos todos acá hoy. Eran represores, censores, interventores. Eso eran. Y están todos por ahí. Algunos hasta acá adentro, pero por suerte, no están en el gobierno. Entonces, reconozcamos que nuestras diferencias miserables o no, igual todos nosotros estamos de un límite para abajo. Es lo que dice ella.

Yo no había hablado con Diana, no hablé con otros que son judíos por costumbre o por lo que son, o porque el Estado de Israel los considera judíos igual, aunque ellos digan que no, o con quien sea, pero yo estoy segura de que todos los que están acá piensan que el genocidio es un genocidio. Puedo nombrar apellidos judíos que están aquí presentes y todos van a decir que es un genocidio, que estamos en contra y vamos a declararlo. Y eso ya a algunos judíos que tienen relaciones con la comunidad les cuesta caro. Entonces bueno, lo que pregunta ella es: ¿queremos eso? ¿Queremos una declaración unánime de la Universidad? Más allá de que ustedes sigan haciendo el boicot, porque eso es aparte, es la acción subjetiva.

Capaz que yo también vaya y declare algo por mí misma, pero eso es una cosa y otra cosa es pedirle a la Universidad que haga algo o que genere una acción que debería ser muy unánime.

Yo firmo, no tengo problema. De hecho me encanta. Y estoy en contra de lo que dice Teresa en relación con la posición concreta. No creo que sea lo mismo el genocidio en Palestina que otras masacres. Porque es un genocidio de la dimensión del genocidio que sufrieron los judíos, y eso lo hace diferente de la de otros países, incluida Rusia. Para mí es paradigmático, y hay que llamar la atención sobre eso. No estoy de acuerdo con ella. No por eso me parece que ella sea...

**Sra. SARRAIL.**- Soy nacional y popular también. (Risas)

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Es "radicheta".(Risas) Es nacional y popular pero...

**Sra. SARRAIL.**- En la Revolución del Parque estábamos solos.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Durán.

**Sra. DURÁN.**- Primero, celebro la discusión, porque es bastante interesante en este ámbito, pero simplemente quiero agregar un par de cuestiones que vienen a abordar la complejidad del tema.

Como Universidad, tenemos la obligación de salirnos del discurso común, ordinario y del lugar común. Parece ser que ahora el mundo se está conformando en dos espíritus. Por un lado el pueblo árabe, que es maravilloso, y lo que queda del otro lado, que no es maravilloso.

Me parece que ese es el primer reduccionismo al que tenemos que escapar. Todos sabemos lo que es la barbarie del genocidio del pueblo palestino, que no es lo mismo que Hamas. Si vamos a hacer esa declaración, tenemos que hablar de Hamas, de la extrema derecha de Hamas y todo lo que ha generado también, teniendo en cuenta la proporción en Franja de Gaza, en Cisjordania y demás. Ahora, si nos vamos a poner a repudiar a cada embajador de cada país de cada Estado que está poniendo en vilo nuestros propios valores, tenemos que estar hasta pasado mañana enumerando.

Podemos enumerar tres. Sandra habló de Rusia. Ucrania ahora es Rusia y nosotros no decimos nada. Rusia apoyó al talibán en su momento y lo conformó como Estado, y no dijimos nada. En este momento nadie dice nada de Egipto. Yo tuve la posibilidad de estar en Egipto hace muy poco y las mujeres de la Universidad de Alejandría están volviendo a la casa y nadie dice nada. Y hay muchísimas cuestiones que tenemos que empezar a pensar y debatir nosotros como Universidad.

Por eso digo que no es un lugar en el que tengamos que establecer solamente repudio a una cosa. Y si lo hacemos, tenemos que ser responsables de hacerlo con todo. Porque si no, nos vamos a quedar haciendo lo peor que puede hacer una universidad, que es estar solamente en la pata chica de lo que los medios nos dicen que tenemos que decir, que es el lugar que estamos abordando.

Tenemos que pensar un poco más la complejidad de los países árabes, porque si uno lo piensa en este momento y ve el panorama internacional es desolador, y esto recién empieza lamentablemente. Y como Universidad vamos a tener que tener un lugar en esa discusión.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Patricio Migueles.

**Sr. MIGUELES.**- Soy Patricio Migueles, de Música.

Creo que hablamos mucho de la complejidad y de cosas respecto de las cuales -como varios dijeron- estamos más o menos de acuerdo en el tema principal. Creo que en lo que no todos estamos de acuerdo es en la forma.

Quería recordar a alguien que fue un ejemplo en la forma. Me refiero a Daniel Bareinboim, quien decidió armar una orquesta mitad palestina y mitad israelí que funciona

excelentemente bien. Eso es difícil. Pararse enfrente de alguien y decir que hace absolutamente todo mal es fácil.

Creo que lo difícil sería tratar de verdad de borrar la frontera de cosas que son casi infantiles en algún punto, cosas por las cuales se mata y se violan derechos.

En ese punto creo que estoy de acuerdo con vos; pienso que ese es un trabajo al que deberíamos apuntar, cómo hacer para que la gente se entienda sin decir que hace absolutamente todo mal. Solo esto quería decir.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Serrano Gómez.

**Sr. SERRANO GÓMEZ.**- En principio me parece muy buena la intervención del consejero estudiantil que mencionaba a Barenboim.

Justamente quería decir que creo importante reflexionar sobre todo en que nuestro lugar de intervención debe ser el discursivo. Pienso que la pretensión de atribuirnos decisiones de tipo económico o que involucren las relaciones internacionales es muy peligrosa, sobre todo viendo en el ejemplo histórico cómo en general estas operaciones de los estados suelen no afectar a los otros estados sino al pueblo de esos otros estados. En general la ruptura de las relaciones diplomáticas, los boicots contra estados genocidas o estados en general, no se han convertido en oposiciones a estos estados sino en oposiciones a los pueblos que habitan los países que estos estados controlan.

Entonces, esto me parece que es muy delicado.

Por otro lado, he escuchado algunas cosas. Creo que la mayoría lo sabe, pero lo quiero decir públicamente por lo que voy a mencionar. Soy católico; se ha dicho que el judaísmo es una religión o una etnia. Me parecen barrabasadas las dos cosas. Creo que decir que el judaísmo es una etnia es peligrosísimo. Para los que no lo saben, el judaísmo está integrado por diversas etnias, que incluyen negros, eslavos, germanos, hispanos, etcétera. Es decir que el judaísmo no es una etnia. Por otro lado, el judaísmo tampoco es una religión, dado que dentro de la comunidad judía hay personas que practican diferentes formas -talmúdicas o no-, diferentes modalidades creenciales, e incluso hay ateos, y todos ellos se reconocen como miembros de una tradición cultural.

Entonces, me parece muy peligrosa esa definición. No es una religión, y muchísimo menos una etnia.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Es como el peronismo, indefinible. (Risas.)

Por eso es que sobrevive todos estos siglos. También hay que decirlo, la heterogeneidad y la diferencia del pueblo judío hicieron que sobreviviera a pesar de las persecuciones. No estoy hablando solamente de la segunda guerra mundial. Desde 1492, con los reyes católicos en España, antes y antes, y después y después; han sobrevivido a pesar de todo eso como cultura. Pocas culturas -las chi, y otras también, que son la orientales- sobrevivieron todos esos siglos. Se adaptan, se invisibilizan cuando tienen que hacerlo.

A veces las estrategias de revuelta y de revolución no son la confrontación abierta -ahora va a hablar Nicolás y seguro va a pensar que sí-; esa diferencia también la dan los años, la vejez. Yo estoy vieja ya, a tu edad hubiera hecho lo mismo que vos. Pero ahora pienso que a veces hay

que invisibilizarse para poder ganar una situación que es conveniente para muchos, para el pueblo, para los débiles. Y se escondieron, se cambiaron los nombres, se hicieron marranos, y después volvieron, y siempre tuvieron mucha cultura -en las artes, en los números, en los bancos, en el comercio y demás. Históricamente es así.

Él tiene razón. De todos modos ellos mismos declaran cómo se considera al otro judío. Es una cuestión genética también, no étnica.

**Sr. SERRANO GÓMEZ.**- Hay un largo artículo en la enciclopedia judaica..

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Ahora no vamos a discutir. Eso lo dejamos para la noche, nos quedamos hasta las tres de la mañana.

**Sr. SERRANO GÓMEZ.**- Perdón, pero es importante decirlo porque es una cuestión política fundamental. Uno de los artículos más largos de la enciclopedia judaica es justamente el concepto de judeidad. Allí hay diferentes autores, distintos intérpretes legales que dan diversas definiciones.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Lo que sabemos básicamente es que es un movimiento cultural inmenso que duró muchos siglos. Es todo lo que estamos seguros de que es el judaísmo, la judeidad. De todas maneras ahora el problema es otro; el problema es lo que está pasando en Palestina.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra el consejero Salvático.

**Sr. SALVÁTICO.**- Quería contestar algunas cuestiones puntuales. Vale la aclaración del profesor en el sentido de que es necesario complejizar. La intención acá no es hacer un simplismo de todos los buenos de un lado y todos los malos de otro.

Con respecto al grupo etno-religioso, entiendo que es un grupo religioso por más que pienso que pueden existir matices. La definición fue más que nada para separar al judaísmo de lo que es el sionismo, que es justamente lo que siempre se intenta confundir. En cuanto al sionismo en particular, no viene de hace veinte años sino de hace...

- Varios hablan a la vez.

**Sr. SALVÁTICO.**- Empieza a tener poder y empiezan a concederse tierra a fines del Siglo XIX, cuando termina la primera guerra mundial a través del mandato británico. Ahí empieza a tener poder.

Es un movimiento totalmente expansionista e imperialista que intenta aniquilar un pueblo. Es importante que se entienda que sionismo sí es fascismo, que el sionismo socialista es una contradicción en sí misma.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Bueno, no discutan; eso después.. Es tu posición.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Es para la jornadas.

**Sr. SALVÁTICO.** Es una contradicción. Por su parte, si bien crítico por supuesto los posicionamientos de Hamas -que

también tiene posturas realmente fascistas-... Directamente ahí sí se confunde judaísmo con sionismo, porque lo que dice Hamas es básicamente que hay que exterminar a todos los judíos... Se entiende eso; ahora, no se puede poner en la misma balanza. Primero, desde un punto de vista histórico Hamas surge en el 87 como una respuesta. Segundo, no se puede poner en la misma balanza una milicia de un pueblo con un ejército armado israelí con tanques, con misiles, apoyado por Estados Unidos, con ojivas nucleares. Es decir, no hay punto de comparación entre una milicia y un ejército armado por el imperialismo. No se puede poner en la misma balanza de ninguna manera.

Esto me parece importante decirlo, porque muchas veces se pone en la misma balanza y se dice: "bueno, pero mirá...". Y eso es peligroso, porque justamente no se está entendiendo que en esta historia hay un pueblo que es oprimido y hay un Estado que es el opresor, y eso no es un simplismo, es una lectura y un posicionamiento político. Eso no niega tampoco los infinitos matices que existen. No es que sea todo bueno o todo malo, pero sí hay que tener un posicionamiento político claro.

En ese sentido, y en este espacio particularmente, me parece que es importante que tengamos un posicionamiento claro -por lo menos es lo que entiendo que corresponde; tengo una militancia en este sentido pro Palestina y llevo a la práctica lo que digo en los espacios en los cuales milito- que no solamente se quede en la declaración del alto el fuego sino que sea un posicionamiento en favor de la ruptura de relaciones diplomáticas, culturales y comerciales con el Estado de Israel, la ruptura del Mercosur y del tratado de libre comercio con Israel y la expulsión del embajador sionista. Eso me parece que es fundamental, y creo que éste es el espacio para promover esta postura.

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Nicolás: yo me comprometo personalmente a una cosa, como persona y como Rectora. Si discutiendo esto vos me convencés, que tengo dudas, yo lo firmo. No sé si se vota acá. Si vos me convencés, yo lo firmo. Se nota que lo militaste pero yo tengo dudas, no estoy segura como persona. Como Rectora, tengo más cuidado, porque tengo más cuidado por gente que seguro que no está de acuerdo y que se va a sentir muy mal. O sea que una cosa es sacar una resolución institucional... Eso es lo que quiero que entiendan.

Y se nota que están militando esto, lo sé y además se nota, y me parece bien.

Y lo que decía Laura lo comparto en un aspecto ciento por ciento, y lo que dice Gumersindo también, ciento por ciento en todo lo que dice no, pero sí en la posición.

Y va a hablar Marita y después cerramos, pero lo que yo propongo, para que lo consideren, es de verdad si me dejan y confían, yo convoco a los militantes -no a cualquiera- y organizamos una jornada -total, eso se puede hacer sin votarlo acá-, y con invitados especialistas en el tema, y que la gente participe de la discusión. Eso me parece bien y me parece que de ahí tiene que salir un discurso nuestro que aporte, más allá del boicot; después se verá eso. Pero por lo menos, si no vamos a conseguir un boicot, que creo que no se va a votar afirmativamente... Te lo digo porque conozco la Universidad y las diferencias que hay, y sé lo que va a pasar y hay que respetar las diferentes posiciones. Después están las personas: docentes, los decanos, que pueden apoyar y ahí me comprometo. Lo digo en serio. Si después de ese

debate estoy convencida como persona firmo. Igual, soy una persona que representa cosas. Pero eso es una cosa y otra cosa es hablar por todo un colectivo.

Entonces, aunque no se trate en la comisión, empecemos a organizar una charla, una jornada, un evento, donde se empiece a discutir. Porque sí me parece importante discutir en relación a estas confusiones, que coincido con vos en que son confusiones inadmisibles. No se puede admitir ni de un lado ni del otro la confusión. Y creo también que Hamas es distinto del Estado de Israel. Creo que un crimen de Estado no es lo mismo que una organización terrorista, más allá de que a mí no me guste cómo funciona Hamas y me parezca horrible y lo condene, pero no es lo mismo condenar a un Estado genocida que a un grupo terrorista.

Hablan Marita, Daniela y nos vamos. Y quedamos con el compromiso de encontrarnos en una jornada.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Ya le doy la palabra, profesora Soto, pero primero quisiera plantear que me parece que sería interesante que la convocatoria a la Comisión de Vinculación sea después de las jornadas, para que lo que salga...

**Sra. RECTORA** (Torlucci).- No vamos a tener tiempo. Que se haga la comisión y se decida ahí también lo de la jornada. Me parece que el boicot no va a salir de la comisión así nomás; hay que discutir. Y si se arma en la comisión la jornada y una declaración, que total no es incompatible una declaración con el boicot...

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- De hecho, ayer en Dramáticas todo el mundo acordó con una declaración, que era muy contundente, en relación con la denuncia del genocidio. Y después ustedes votaron aparte el tema del boicot al embajador.

Tiene la palabra la profesora Soto.

**Sra. SOTO**.- Lo que tengo para decir es realmente súper breve y me parece, a la luz de todo lo que fuimos escuchando, que en realidad retoma.

Me parece que lo que para mí queda como importante es la diferencia entre la visibilidad del gesto político y la relevancia que tienen las discusiones y los debates, y que esta segunda parte no se puede esconder detrás de la visibilidad. Siendo que somos esto: formamos parte del Consejo Superior de la Universidad, esa relevancia me parece que es lo que queda como más fuerte a futuro como debate interno, es decir, que el conocimiento de las diferencias - un poco lo que planteaba Diana, Teresa, Gumersindo, Laura-, el problema de la inclusión, la capacidad de escucha, la capacidad de la tolerancia. Y esto que salió muchísimas veces, lo de la complejidad. Cuando realmente se comprende la complejidad, no es igual a gesto fuerte. El gesto fuerte siempre lo que opaca es la diferencia y la complejidad.

Con lo cual, me parece que para poder combinar, cuando hay que hacer gestos hay que hacerlo porque eso forma parte también de la definición de una posición, pero lo que no puede es mezclarse con ese otro momento que posiblemente está más lleno de dudas, de incertidumbres. La comprensión trae aparejado en que no vamos a poder hacer conjunto tan fáciles entre una cosa y la otra.



**Sra. RECTORA** (Torlucci).- Por eso digo que hagamos una declaración en contra del genocidio, reconociendo el genocidio, y jornadas para seguir debatiendo las posiciones.

**Sra. SOTO**.- Exactamente.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra la consejera Koldobsky.

**Sra. KOLDOBSKY**.- Hoy no es mi mejor día para hablar. Voy a ser muy breve porque apenas puedo tomar la palabra. Yo soy judía, y me parece que en todo lo que escuché, y un poco retomando lo que decía Marita recién, si bien estoy de acuerdo con muchas de las cosas que se dijeron, me parece que hay un alto grado de ignorancia respecto de la particularidad de lo que es el judaísmo.

Quisiera solamente marcar algo en relación con eso porque creo que realmente la discusión debiera ser larga y compleja porque la situación es compleja.

Yo misma cada vez que digo que soy judía tengo que explicar muchas cosas. Soy judía, no soy religiosa, soy atea. El judaísmo tiene la particularidad -por más rabinos que digan que el judaísmo es una religión- de que es un pueblo que existe desde hace miles de años, pero que a diferencia del concepto de pueblo, no tuvo una tierra la mayor parte de su historia. Y eso hace que como pueblo haya tenido una vida totalmente distinta y se haya congregado alrededor de la cultura. La religión es parte de esa cultura, no es toda la cultura.

Entonces, me parece que desde el principio, cuando se habla de judaísmo hay que tener en cuenta toda una serie de diferencias. Efectivamente, judaísmo no es igual a Estado de Israel. Sionismo tampoco es igual a Estado de Israel exactamente. Yo estoy dispuesta a conversar todas estas cosas con la atención que se merecen pero en principio quería decir eso. No es ni una etnia efectivamente, ni una religión.

Estoy absolutamente en desacuerdo con lo que en este momento está haciendo el gobierno de Israel. Creo que no todo el pueblo israelí acuerda con el gobierno de Israel y creo que efectivamente estamos en una situación internacional muy compleja, donde no se puede en absoluto separar la situación que se está viviendo en Israel de lo que está sucediendo en otros países de la región. Entonces nos parece que cuando se discutan estas cosas hay que poner a todo en la misma bolsa, porque si no ponemos a todo en la misma bolsa generamos reduccionismos y empobrecimientos.

Entonces, si vamos a discutir hay que discutir desde ahí. Otro día, cuando tenga voz, hablo más.

**Sr. SECRETARIO** (Sabater).- Tiene la palabra la profesora Diana Piazza.

**Sra. PIAZZA**.- Es un aviso parroquial. Mañana viene una doctora especialista en danza, movimiento y terapia casualmente de Israel. Nos costó mucho traerla. Trabaja por la salud y por la salud por el arte. De manera que hagamos votos y trabajemos, como trabaja ella, para reparar a través del arte. Entonces, los invito a que podamos discutir a lo mejor alguno de estos temas. Es danza terapeuta. Son las nuevas tendencias que vienen en la salud psicológica, psíquica, psiquiátrica, si ustedes quieren. Y una

advertencia: no cometamos el mismo error que estamos criticando pero con otro signo.

**Sra. Rectora** (Torlucci).- Damos por levantada la sesión.

Recordemos que las comisiones con la nueva integración van a funcionar activamente, más activamente de lo normal -les pedimos cooperación para la organización de los horarios a los nuevos-, y luego en octubre tendremos dos consejos y en septiembre ninguno. No hay temas de despachos de comisión. Hay que tratar mucho en comisión para luego hacer dos consejos con sustancia.

**Sr. Secretario** (Sabater).- Habrá dos reuniones ordinarias de Consejo Superior en octubre.

- Es la hora 12 y 47.